

Propuesta de bases

Llamado a provisión de cinco cargos de
Estudiante Auxiliar de armonía y contrapunto

1 - La EUM llama a la provisión de cinco cargos de Estudiante Auxiliar con 10 horas semanales para trabajar en las cátedras de armonía y contrapunto.

2 - El llamado se regirá por el reglamento de Estudiante Auxiliar de la EUM.

3 - En su desempeño, los Estudiantes Auxiliares deberán:

- Trabajar en la elaboración y selección de materiales de clase.
- Colaborar en la organización de actividades organizadas por las cátedras.
- Apoyar el dictado de clases de las asignaturas contrapunto, armonía y electivas del primer ciclo de estudios.

4 - Requisitos:

- Ser estudiante de la Licenciatura en Música y/o Licenciatura en Interpretación Musical.
- Tener aprobadas las asignaturas contrapunto 2 y/o armonía 2.

5 - Se evaluará a los postulantes por su carpeta de méritos según el siguiente esquema:

- Escolaridad (EUM)	50 puntos
- Otros estudios musicales	15 puntos
- Experiencia docente	8 puntos
- Actividad musical	10 puntos
- Experiencia en proyectos académicos u otros.	6 puntos
- Otros méritos	5 puntos
- Participación en cogobierno	6 puntos

6 - La comisión asesora podrá convocar a los aspirantes a una entrevista personal.

7 - Una vez cumplida la evaluación, la comisión asesora elevará los nombres de los aspirantes mejor calificados a la comisión directiva de la EUM.